DESARROLLO DE LA AGENDA:

reunión con representantes del INPEC y USPEC incluida la dirección general para dar inicio a los trabajos bajo los lineamientos de la institución, pues al intervenirse pabellones de máxima seguridad se requiere toma de decisiones desde dirección general.

No siendo otro el objeto se da por terminada la reunión, a las 16:15 horas, y firman los presentes.

Se anexan fotografías de evidencia:









INPEC

CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD GIRON
DIRECCIÓN
ACTA N° 0071

Fecha:	27/01/2025
Hora:	10:00 AM
Lugar:	Despacho de dirección
Tema:	REUNIÓN CONTRATO No 290-2024 USPEC – INTERVENTORIA 277 2024

AGENDA:	
1.	REUNIÓN CONTRATO No 290-2024 USPEC – INTERVENTORIA 277 2024

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	Se presentan en el despacho de la dirección con el fin de revisar el tema de intervención a los pabellones 10 y 11 del CPMAMS Girón los siguientes asistentes: **INTERVENTORIA**: • Ricardo Poveda Álvarez **CONTRATISTAS USPEC**: • Edward Guevara – Director de Obra • Víctor Hugo González- Representante Legal del contrato. • Alejandro Perdomo – Residente de obra. Se da inicio a la reunión con un saludo de bienvenida por parte del CT. Eleasid Duran Sánchez. Se deja claro el objeto de los contratos: USPEC CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 290-2024 cuyo objeto es "ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" INTERVENTORIA CONTRATO No 277-2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AL CONTRATO DE ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" Capitán duran indaga sobre el alcance del contrato, que incluye o que trabajo vienen a realizar el día de hoy; los asistentes informan que la visita del día de hoy es importante pues vienen a verificar el espacio a intervenir, y generar el presupuesto y cronograma de trabajo para empezar a realizar las intervenciones en los pabellones.

	DESARROLLO DE LA AGENDA:
	Ct Duran, solicita se realice la programación pues requiere de una logística bastante grande para trasladar a los PPL de dichos pabellones, los asistentes indagan sobre la posibilidad de trabajar con ellos pues la intervención es en la parte externa de los pabellones; a lo que el Capitán Duran indica que no es posible y expresa todas las situaciones de seguridad a las que se encuentra expuesto con estos PPL; recién denominados de Máxima seguridad, bajo lineamientos de la resolución 00018 del 03 de enero de 2025. Ct. Duran indaga sobre los elementos, materiales y alcance del contrato, pues se habían planteado unas especificaciones de infraestructura bajo lineamientos de seguridad; asistentes externos informan sobre los elementos y materiales, que están incluidos dentro de la contratación; entre todos estudian el proceso contratado y lo que se requiere para lo que plantean, reunirse las dos partes para ver que se puede realizar con lo que se encuentra en el contrato y que se ajuste a las necesidades del establecimiento. Ct. Duran solicita se realice el recorrido a los pabellones con su acompañamiento y el del representante del área de mantenimiento, y posteriormente vuelven para generar las conclusiones respecto al tema. Personal externo informa si existe la posibilidad de adecuar una entrada directamente al área que se va a intervenir para realizar los trabajos; a lo que el Ct. Duran informa que no es posible, pues se tienen rigurosos esquemas de seguridad en los diferentes portales; pero expresa su mayor disposición para que se pueda trabajar eficientemente. Ct. Durán, manifiesta su disposición desde la administración del establecimiento para adecuar un espacio en la parte externa del establecimiento donde se puedan instalar, manifestando que pueden contratar el servicio de internet y demás temas administrativos para la operatividad de la obra bajo los lineamientos institucionales; así mismo informa sobre los aspectos de SGSST a tener en cuenta, así como de seguridad, administrativos y demás. Te. Ruedas John Jairo, comandante de vigilancia quien realizo el acompañamiento que se hizo en la parte interna junto con el Dg. Villamizar Jesús, informan que según el presupuesto que se tiene para el contrato, está contemplado únicamente lo que concierne al encerramiento externo de los pabellones. Ct. Durán solicita que se realice el requerimiento por escrito para entregarles el espacio a intervenir pues se deben movilizar los PPL del pabellón 10 bajo las directrices de la dirección general. Así mismo solicita posteriormente se haga una